Comisión de Relaciones Exteriores analizó ventajas de acuerdo sobre conservación marina en zonas más allá de la jurisdicción nacional

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presidida por la parlamentaria Auristela Obando Morgan (FP), llevó a cabo una sesión extraordinaria para analizar las ventajas y consideraciones de la suscripción del Acuerdo sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ).

Para tal efecto, recibió al ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Gonzalo Schialer Salcedo, quien expuso los beneficios de dicho acuerdo para el Perú, resaltando que permitirá al país acceder tanto a cooperación técnica como financiera en investigación marina, así como fortalecer sus habilidades científicas para enfrentar problemas como la sobrepesca y la contaminación.

Además, indicó que permitirá al Perú involucrarse en la toma de decisiones en la gobernanza de los espacios más allá de las 200 millas de jurisdicción nacional, salvaguardando así sus recursos en el marco de una gestión sostenible de los océanos. Schialer Salcedo también informó que, en el marco de la última visita de la presidenta de la república, Dina Boluarte, a Francia, ésta sostuvo una reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron, fortaleciendo así el diálogo político con aquel país, que respalda el ingreso del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

DEBATE

Durante el debate, el congresista Ernesto Bustamante (FP) afirmó que el acuerdo permitirá al Perú tener una participación más directa en el manejo de los espacios más allá de las 200 millas, incluido el manejo de riqueza pesquera y mineral submarina. “Este tratado proporciona al Perú una voz en la toma de decisiones, una capacidad de veto y de intervención, evitando quedar excluidos en el manejo de recursos que también nos pertenecen”, afirmó.

Sin embargo, el legislador Ernesto Cueto Aservi (HyD) planteó la necesidad de evaluar más en profundidad el acuerdo junto a representantes del sector pesquero, considerando que podría tener consecuencias en comunidades locales. Por eso, propuso realizar mesas de trabajo para socializar el tratado antes de avanzar en el procedimiento de aprobación. De igual modo, Maricarmen Alva Prieto (No agrupado) enfatizó que el comunicado de algunos gremios pesqueros, alarmados ante la firma del acuerdo, revela una falta de información adecuada en determinados sectores, por lo que planteó llevar a cabo más encuentros para aclarar el alcance de lo acordado.

La legisladora Kelly Portalatino Ávalos (PL) también manifestó la importancia de aclarar cómo se salvaguardará la soberanía del Perú, así como de implementar mecanismos específicos para prevenir tanto la depredación de especies como daños en el territorio marítimo. A su turno, la congresista Heidy Juárez Calle (PP) saludó la firma del acuerdo, considerando que más de 20 países ya lo han ratificado y que el Perú tiene mucho que perder si se margina de las decisiones en espacios más allá de las 200 millas. “Este tratado fortalece la conservación de los océanos y proporciona al Perú una herramienta más en el manejo de sus recursos marinos en el marco de una gobernanza más justa y equilibrada”, afirmó.

Video de la sesión: https://bit.ly/4lcmueg

Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República del Perú